REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

100

/ción, Noviembre 17 de 1910.-

Vista el resultado de la licitación efectuada en el Departamento General de Policía el 22 de Setiembre ppdo.

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

R E S U E L V E : 9°= 153

1°- Apruébase la licitación pública efectuada en el Departamento General de Policía el 22 de Setiembre ppdo, autorizándose la adquisición de prendas y uniformes destinados á los agentes de Policía en la siguiente forma:

9.000) nueve mil metros brín á $ 0.58 o/s $ 5.220:-; 1.500 mil quinientos pares guantes algodón á $ o/s 0.23 el par, $ 345:-o/s ; 1.500 mil quinientos pares polaínas algodón á $ o/s 0.36 el par, $ 540:-; 750 setecientos cincuenta cascos blancos á $ o/s 2.40 c/u, $ 1.800:-; 100 cien docenas cuellos celuloides á $ 2.40 o/s docena, $ 240:-; 500 quinientas cadenas á $ 0:30 o/s c/u, $ 150:- 500 quinientos pitos á $ o/s 0:30 c/u, $ 150:- ; 800 Ochocientas escarapelas á $ 0:04 o/s c/u, $ 32:- ; 12.000 doce mil botones chicos á $ o/s 9:42 el 1.000 ,$ 113:04 ;18.000 diez y ocho mil botones grandes á $ o/s 14:25 el 1.000, $ 256:50; 1.400 mil cuatrocientas chapas del 1 al 700 (duplicado) á $ o/s 0:25 c/u, $ 350:-; 140 ciento cuarenta docenas chapas $\frac{G}{20}\cdot\frac{C}{20}\cdot\frac{S}{20}\cdot\frac{D}{20}\cdot\frac{1}{20}\cdot\frac{2}{20}\cdot\frac{3}{20}$ á $ o/s 1:29 la docena, $ 180:60

500 quinientas chapas bronce
500 quinientas letras P. } á $ o/s 0:88 juntos, $ 440:-;

500 quinientas kilos chapas N° 12 á $ o/s 0:30 el kilo, $ 150:-; 200 doscientos kilos clavos bronce N° 15 á $ o/s 0:97 el k°, $ 194:-; 30 treinta kilos semillas N° 8 á $ o/s 0:56 el K°, $ 16:80; 60 sesenta kilos semillas N° 12 á $ o/s 0:42 el k°, $ 25:20; 60 sesenta kilos puntillas á $ o/s 0:28 el k°, $ 16:80; 20 veinte docenas hilo zapatero N° 60

á $ o/s 3:40 la docena , $ 68:-; Total $ o/s 10.287:94.

2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Pareja

Adolfo Riquelme